

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Agosto de 2008

549/08

Expte. N° 14.159/08

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que el Ing. Edgardo Ling Sham, mediante Nota N° 844/08, eleva para su consideración el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **Materiales Industriales II** del Plan de Estudio 1999 original de la carrera de Ingeniería Industrial; atento que la presentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Industrial y de la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 194/08; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IX sesión ordinaria del 2 de Julio de 2008)

RESUELVE

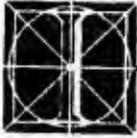
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **MATERIALES INDUSTRIALES II (I-44)** del Plan de Estudio 1999 original de la carrera de Ingeniería Industrial presentado por el Ing. Edgardo Ling SHAM, Profesor a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO I** de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Edgardo Ling SHAM, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARÍA INÉS BERTOZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Materia : MATERIALES INDUSTRIALES II **Código:** I-44
Carrera : Ingeniería Industrial **Plan de Estudios:** 1999 orig.
Profesor : Ing. Edgardo Ling SHAM
Año : 2008

Ubicación en la currícula: Segundo Cuatrimestre de Quinto Año
Distribución Horaria : 5 horas Semanales - 75 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

Esta materia tiene un régimen de dictado promocional, durante el 2° Cuatrimestre del 5° año, con una carga horaria de 5 horas semanales distribuidas en 2 horas de Teoría (días lunes de 09 a 11 horas) y 3 horas de Práctica (días viernes de 16 a 19 horas).

Las condiciones necesarias para la promoción de la materia de acuerdo al Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las Carreras de Ingeniería, Res. 1312/07, Anexo I, Expte. N° 14.018/99, son las siguientes:

- Asistencia no menor al 80 (ochenta) % de las Clases Prácticas y Laboratorios.
- Aprobación del 100 (cien) % de los Trabajos Prácticos y Laboratorios.
- Tener un puntaje mínimo de 40 (cuarenta) puntos en cada examen parcial, o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados en tres aspectos: **A) Exámenes Parciales;** **B) Nota de Tareas Varias** y **C) Evaluación por Temas.**

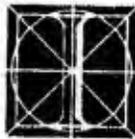
A) Exámenes Parciales: Se tomarán 2 (dos) exámenes parciales, el segundo de ellos será de carácter global o integrador, con sus respectivas recuperaciones. La calificación de los mismos será utilizando una escala de 0 (cero) a 100 (cien). Los alumnos podrán presentarse al recuperatorio de cada examen parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo, siendo la nota definitiva en este caso, la obtenida en el recuperatorio.

B) Nota de Tareas Varias: La Cátedra evaluará el desempeño del alumno por sobre las exigencias mínimas. La calificación de las mismas será utilizando una escala de 0 (cero) a 100 (cien), siendo un promedio ponderado de:

- **Presentación de Informes de Trabajos Prácticos:** Los informes serán evaluados teniendo en cuenta los procedimientos utilizados en la resolución de los problemas; resultados obtenidos, conclusiones, redacción, prolijidad, cumplimiento de la fecha de presentación, etc.

Handwritten initials/signature

Handwritten initials/signature



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

En este rubro también se consideran los informes de los Prácticos de Laboratorio que los alumnos deberán efectuar durante el cursado de la asignatura. Dichos informes serán evaluados con los criterios antes mencionados

Para rendir los exámenes parciales los alumnos deberán tener aprobados la totalidad de los informes de los Trabajos Prácticos y Prácticos de Laboratorio de los temas que incluye cada examen parcial.

- **Trabajos especiales:** Las actividades adicionales del alumno, solicitadas eventualmente por la cátedra, ya sean tareas individuales o grupales tales como monografías, seminarios, tareas de investigación de un tema específico, etc., podrán ser valoradas conceptualmente e incluidas dentro de la fórmula de ponderación.

C) Evaluaciones por Temas: Para realizar una evaluación continua del aprendizaje, al finalizar cada tema del programa de la materia se realizará una evaluación de carácter teórico. La misma consistirá en un cuestionario que los alumnos deberán responder por escrito en la media hora inicial de cada trabajo práctico. La calificación de las mismas será utilizando una escala de 0 (cero) a 100 (cien).

Las actividades de evaluación oral se realizarán a través de la defensa de un trabajo monográfico sobre un tema del programa elegido por el alumno, la nota del mismo resultará de considerar la defensa oral y la presentación escrita, esta será considerada como nota del primer parcial.

NOTA PONDERADA DE LA ETAPA NORMAL DE CURSADO O PRIMER ETAPA

La nota de la Etapa Normal de Cursado (ENC) o Primer Etapa se establece según la fórmula:

NOTA ENC = 0,60 Puntaje promedio de A (Exámenes Parciales) + 0,10 Puntaje promedio de B (Nota de Tareas Varias) + 0,30 Puntaje promedio de C (Evaluaciones por temas)

- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje mínimo de 70 (setenta) puntos **PROMOCIONAN** la materia, con una nota de promoción según se indica en tabla de calificación final de promoción.
- Los alumnos que al finalizar la etapa normal de cursado hayan obtenido un puntaje comprendido entre 40 (cuarenta) y 69 (sesenta y nueve) puntos, **NO PROMOCIONAN** la materia y pasan a la **ETAPA DE RECUPERACION O SEGUNDA ETAPA**.
- Los alumnos que al finalizar la etapa normal de cursado hayan obtenido un puntaje comprendido entre 0 (cero) y 39 (treinta y nueve) puntos o que no hayan cumplido con las condiciones necesarias de asistencia (80%), presentación de informes y aprobación de prácticos (100%), quedan **LIBRES**.

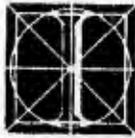
CALIFICACIÓN FINAL DE PROMOCION

La calificación final promedio ENC será en la escala de 7-10 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

Puntaje Final (ENC)	70 - 74	75 - 80	81 - 90	91 - 100
Calificación Final	7 (Siete)	8 (Ocho)	9 (Nueve)	10 (Diez)

Handwritten signatures and initials

Handwritten mark



ETAPA DE RECUPERACIÓN O SEGUNDA ETAPA

Fase inicial:

En esta etapa, antes del período de receso académico se atenderán las consultas de los alumnos. Después del receso se realizará un **Examen Recuperatorio Integrador (ERI)_i**, para aprobar el mismo se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Obtener un puntaje total **mínimo de 60 (sesenta) puntos.**
- b) El alumno deberá resolver correctamente como **mínimo el 50 (cincuenta) % de cada pregunta teórica y/o problema practico planteado.**

Los alumnos que al finalizar esta etapa no reúnan las condiciones indicadas anteriormente pasan a la fase final.

Fase final:

En esta etapa, antes del **Examen Recuperatorio Integrador (ERI)_f**, los alumnos podrán asistir a las clases de consulta en el día y horario fijado por la cátedra.

Se fijara la fecha del (ERI)_f en un periodo entre dos y tres semanas anteriores al inicio del segundo cuatrimestre.

El **Examen Recuperatorio Integrador (ERI)_f**, para aprobar el mismo se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Obtener un puntaje total **mínimo de 60 (sesenta) puntos.**
- b) El alumno deberá resolver correctamente como **mínimo el 50 (cincuenta) % de cada pregunta teórica y/o problema practico planteado.**

Los alumnos que al finalizar esta etapa no reúnan las condiciones indicadas anteriormente quedan **LIBRES.**

PUNTAJE (PF) Y CALIFICACIÓN FINAL (NOTA) DE LA ETAPA DE RECUPERACIÓN O SEGUNDA ETAPA

El puntaje final será un PROMEDIO entre el puntaje obtenido en la Etapa Normal de cursado (ENC) y el obtenido en la Etapa de Recuperación (ERI)_{i/f}, es decir:

$$PF = (PUNTAJE DE LA PRIMER ETAPA + PUNTAJE DE LA SEGUNDA ETAPA) / 2$$

La calificación final estará comprendida en una escala de 4-10 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

Puntaje (ENC-ERI)	81 - 85	77 - 80	72 - 76	66 - 71	61 - 65	56 - 60	50 - 55
Nota	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

Handwritten initials: LP, WT

Handwritten signature of Ing. Edgardo Ling SHAM

Ing. Edgardo Ling SHAM
 Responsable Materiales Industriales II